

23830 REAL DECRETO 2640/1976, de 26 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Almirante de Flotilla de la Marina alemana don Helmut Meyer-Abich.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Almirante de Flotilla de la Marina alemana don Helmut Meyer-Abich.

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE HACIENDA

23831 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se rectifican números asignados en la resolución fecha 7 de mayo pasado a las sucursales del Banco de Bilbao en Toledo y se señalan en su lugar los definitivos.

Habiéndose sufrido error mecanográfico en la resolución de este Centro, fecha 7 de mayo pasado, al transcribir los números de identificación de las sucursales del Banco de Bilbao que seguidamente se citan, por la presente se anulan las publicadas para las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de 12 de julio, sustituyéndolos por los que con carácter definitivo seguidamente se expresan:

Demarcación de Hacienda de Toledo

Navalcán, sucursal en Georgina Armús, 2, a la que se asigna el número de identificación 45-01-06.

Talavera de la Reina, Agencia número 1 en Portiña Salvador, 2, a la que se asigna el número de identificación 45-01-07.

Toledo, Agencia urbana número 1 «Palomarejos», en General Martí, 14, a la que se asigna el número de identificación 45-01-08.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

23832 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 23 de noviembre de 1976

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	68,207	68,407
1 dólar canadiense	68,691	68,981
1 franco francés	13,680	13,734
1 libra esterlina	111,770	112,372
1 franco suizo	28,053	28,193
100 francos belgas	185,900	186,955
1 marco alemán	28,432	28,575
100 liras italianas	7,879	7,911
1 florin holandés	27,305	27,440
1 corona sueca	16,289	16,376
1 corona danesa	11,625	11,679
1 corona noruega	13,041	13,105
1 marco finlandés	17,824	17,924
100 chelines austriacos	399,642	403,176
100 escudos portugueses	215,844	217,856
100 yens japoneses	23,088	23,195

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

23833 CORRECCION de errores de los cambios oficiales del día 22 de noviembre de 1976.

Advertido error en el texto de los citados cambios, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 23 de noviembre de 1976, página 23299, se rectifica en el sentido de que en la línea correspondiente a «100 escudos portugueses», columna «Vendedor», donde dice: «218,583», debe decir: «218,588».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

23834 REAL DECRETO 2641/1976, de 16 de octubre, por el que se concede la Gran Placa de la Orden del Mérito Postal a don Juan Echevarría Puig.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan Echevarría Puig,

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en concederle la Gran Placa de la Orden del Mérito Postal.

Dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Gobernación,
RODOLFO MARTIN VILLA

23835 REAL DECRETO 2642/1976, de 16 de octubre, por el que se concede la Gran Placa de la Orden del Mérito Postal a don Alfonso Osorio García.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Alfonso Osorio García,

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en concederle la Gran Placa de la Orden del Mérito Postal.

Dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Gobernación,
RODOLFO MARTIN VILLA

23836 REAL DECRETO 2643/1976, de 16 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Genalguacil, de la provincia de Málaga, para adoptar su escudo heráldico municipal.

El Ayuntamiento de Genalguacil, de la provincia de Málaga, ha estimado conveniente adoptar su escudo heráldico a fin de perpetuar en él, con adecuada simbología y conforme a las normas de la heráldica, los hechos más relevantes y peculiares de su pasado histórico. A tal efecto, y de acuerdo con las facultades que le confieren las disposiciones legales vigentes, elevó, para su definitiva aprobación, el correspondiente proyecto y Memoria descriptiva del mismo.

El expediente se sustanció con arreglo a las normas de procedimiento establecidas en la Ley de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. La Real Academia de la Historia emitió su dictamen en sentido favorable.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y seis,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ayuntamiento de Genalguacil, de la provincia de Málaga, para adoptar su escudo heráldico municipal, que quedará organizado en la forma siguiente, de acuerdo con el dictamen de la Real Academia de la Historia: De plata, un león rampante, de gules, alterado y coronado de oro, sosteniendo en su dextra una espada, de oro, puesta en aspa, sobre ella una palma, de oro, y entre los espacios, intercaladas tres lises, de azur. Al timbre, corona real, cerrada.

Dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Gobernación,
RODOLFO MARTIN VILLA